

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	CERTIFICADO DE IDONEIDAD			 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	CODIGO: FO.102.23.006	FECHA DE APROBACION 06-03-2023	VERSION: 001	

Conforme a los estudios y experiencia específica que relaciona en la hoja de vida y que obra en la carpeta del respectivo contrato a suscribir entre el Concejo Distrital de Santiago de Cali y el (la) señor(a) PAULA ANDREA JURADO MEZA identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.144.051.238 se considera la idoneidad del mencionado(a) para desarrollar el Contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto contractual es Prestar Servicio Profesional en la Unidad de Apoyo Normativo de la Honorable Concejal Audry Maria Toro Echavarria Con Certificado Disponibilidad presupuestal 3700022454 de 16 de Mayo de 2023 Código de Apropiación Presupuestal 4001/1.2.1.0.00/2120202009/01019999999.

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el 17 de Mayo de 2023

Ricardo Montero G.

RICARDO MONTERO GONZALEZ

Jefe oficina juridica Concejo Distrital de Santiago de Cali

Elaboro: SILVIACAICEDO